

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO  
DE  
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

**Teatro  
(Optativa de 3.º de ESO)**

**Curso 2009-2010**

**IES Salvador Allende**

Fuenlabrada

# ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
Introducción .....	3
Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas .....	5
Adaptación de las competencias básicas establecidas por el ministerio al área de Lengua castellana y Literatura .....	6
Objetivos .....	8
Contenidos .....	10
Distribución temporal de los contenidos .....	16
Vinculación de los contenidos con las competencias .....	21
Criterios de evaluación .....	23
Procedimientos de evaluación, sistema de calificación y recuperación de evaluaciones pendientes .....	25
Medidas de atención a la diversidad .....	27
Metodología didáctica .....	28
Estrategias de animación a la lectura y desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita en la materia de Lengua castellana y Literatura .....	29
Medidas necesarias para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la materia de Lengua castellana y Literatura .....	31
Materiales y recursos didácticos .....	34
Adaptaciones curriculares para alumnos con necesidades especiales .....	35
Actividades complementarias y extraescolares .....	36

# Introducción

El departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES Salvador Allende acoge con especial satisfacción la implantación de la materia optativa de Teatro en el currículo de 3.º de ESO. Al igual que en el caso de otros procesos artísticos, la actividad dramática forma ahora parte integrante del currículo educativo. La enseñanza de esta materia optativa queda regulada por la Resolución de 27 de junio de 2007, de la Dirección General de Ordenación Académica sobre la optatividad en la Educación Secundaria Obligatoria, derivada de la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo (BOCM del 16 de agosto de 2007).

En la materia de Teatro se combina la posibilidad de profundizar en el género literario dramático como hecho artístico con la adquisición de destrezas vinculadas con la dramatización, las cuales contribuyen a la formación personal del alumno de una manera especialmente importante. Esta materia optativa brinda a los alumnos la posibilidad de analizar, comprender y comunicar ideas y sentimientos incrementando su capacidad expresiva mediante una enorme variedad de códigos simbólicos.

Entre los valores específicos de la materia optativa de Teatro podemos destacar los siguientes:

- Contribuye a la consecución de los objetivos de la etapa profundizando en el desarrollo de las capacidades allí expresadas.
- Posibilita que los adolescentes profundicen en el conocimiento de sí mismos y de la realidad circundante y les ayuda a tomar decisiones que sirvan para su autoafirmación y para el establecimiento de una relación más satisfactoria con la sociedad.
- Fomenta la creatividad y la autonomía mediante la utilización de diferentes códigos verbales, corporales y gestuales, plásticos, visuales y musicales.
- Contribuye a construir el pensamiento crítico del alumno mediante el análisis de situaciones, planteamientos y conflictos muy diversos.
- Fomenta en el alumno las actitudes flexibles, solidarias y tolerantes que son imprescindibles en un trabajo de cooperación con el grupo.

El desarrollo didáctico de la actividad dramática se concibe como un proceso complejo que, tal como señala la citada Resolución de 27 de junio de 2007 (BOCM del 16 de agosto), puede llevarse a la práctica de forma diversa según se enfatice una u otra parte del proceso:

- *Si se da prioridad a la percepción y comprensión del entorno la actividad se apoyará en técnicas de juego dramático y de improvisación.*
- *Si lo más relevante para el que diseña la actividad es el desarrollo de la capacidad interpretativa se adoptarán como contenido primordial las técnicas de improvisación.*
- *Si se quiere poner de relieve el carácter integrador y globalizador del teatro, probablemente se elegirá la realización de un proyecto artístico o montaje de una obra.*
- *Si es la capacidad apreciativa del alumno la que queremos desarrollar, la actividad fomentará el aprendizaje de la valoración crítica de textos y obras teatrales.*

Coincidimos con la citada Resolución en la idea de que la forma idónea de concreción de la materia sería la que tuviera en cuenta en su desarrollo todas las opciones anteriores. No obstante, debemos señalar la imposibilidad de llevar a cabo con calidad tal objetivo si se tiene

en cuenta la escasa asignación horaria de la materia (2 horas semanales) y las circunstancias en las que se debe desarrollar. La realización y montaje de una obra teatral es un proceso enormemente dificultoso que exige el empleo de un tiempo considerablemente mayor así como disponer de una serie de recursos materiales y económicos de los que no está dotada esta actividad.

En el desarrollo de esta materia nos proponemos dar prioridad a las dos primeras opciones señaladas. Pretendemos contribuir a la formación personal del alumno proporcionándole una serie de técnicas interpretativas que le ayuden a incrementar sus posibilidades expresivas, a comprender mejor su entorno, a integrarse en el trabajo de cooperación en el grupo y a valorar de forma crítica los textos dramáticos y las situaciones y conflictos en ellos expuestos. Por los motivos anteriormente mencionados sólo si se dispusiera de tiempo y se contara con los recursos adecuados se propondría en el último trimestre la realización de un breve montaje teatral.

## **Los contenidos y su clasificación**

El nuevo currículo distribuye los aprendizajes correspondientes a la materia optativa Teatro en siete grandes bloques de contenidos:

- 1. El personaje.**
- 2. El espacio.**
- 3. La acción.**
- 4. Texto.**
- 5. Medios expresivos no específicos.**
- 6. Montaje.**
- 7. Técnicas de trabajo.**

En esta programación se han respetado tales agrupaciones; no obstante, tal como hemos justificado anteriormente, se dará prioridad al bloque de contenidos número 7. En él se recogen las técnicas básicas de dramatización que contribuirán de manera más adecuada al objetivo de ayudar al desarrollo personal del alumno permitiéndole crecer como individuo y como ser social. Los bloques 5 y 6 están más orientados a la puesta en escena de un montaje teatral y serán desarrollados en el último trimestre siempre que la asignación horaria de la materia y los recursos del centro lo permitan. Queremos dejar constancia en este espacio de que nuestro centro carece de un espacio escénico apropiado así como de los recursos escenográficos necesarios para el montaje de una obra teatral.

## Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

Los aspectos en que la materia optativa de Teatro contribuye a la adquisición de las competencias básicas se desarrollan en el apartado que bajo ese epígrafe (*Contribución de la materia...*) se recoge en la página 28 de la Resolución de 27 de junio de 2007 de la Dirección General de Ordenación Académica sobre la optatividad en la Educación Secundaria Obligatoria, derivada de la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo (BOCM del 16 de agosto de 2007); reproducimos a continuación el que creemos contenido esencial de dicho apartado:

*La inclusión de la práctica teatral concebida como manifestación literaria y de creación expresiva en el tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, adquiere especial relevancia por ser una excelente actividad formadora del individuo, tanto a través de los textos, como en las diferentes circunstancias que concurren en la puesta en escena.*

*El currículo de esta materia, al tener como finalidad el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral, contribuye a la **competencia en comunicación lingüística** al permitir que el alumno pueda llegar a comprender, componer y utilizar textos diferentes con una intención comunicativa: La de saber representar la realidad, organizar el propio pensamiento y, a la vez, aprender.*

*La materia contribuye a la **competencia cultural y artística**, al igual que el resto de las formas de expresión, al posibilitar que el alumno se familiarice con una amplia variedad de manifestaciones artísticas y culturales, tanto del pasado como del presente, así como que se inicie en el conocimiento de los principales materiales, técnicas y recursos del lenguaje teatral. A la vez, le exige iniciativa, imaginación y creatividad en la realización de experiencias artísticas compartidas.*

*El teatro, como el resto de las formas de expresión, posee una serie de características pedagógicas que ofrecen al alumno un eficaz instrumento de trabajo para su formación integral como persona y a ello contribuye la **competencia de autonomía e iniciativa personal**, al ayudar a los alumnos a establecer compromisos de trabajo cooperativo y a desarrollar habilidades relacionadas con el liderazgo de proyectos, que incluyen la confianza en uno mismo, el espíritu de superación o la asunción de riesgos para la realización de un trabajo bien hecho, y la apreciación de las contribuciones ajenas.*

*El resultado final del trabajo realizado por los alumnos es, por un lado, escaparate de lo realizado en el aula, pero ayuda también a la creación de nuevos y mejores espectadores. La difusión dentro y fuera del centro de los espectáculos teatrales de los alumnos ayuda a proyectar una imagen activa y variada de nuestra educación y cultura, contribuyendo así a la **competencia social y ciudadana**.*

# Adaptación de las competencias básicas establecidas por el ministerio al área de Lengua castellana y Literatura

La adaptación que aquí presentamos se inspira en el documento elaborado por el Consejo de Europa y publicado en español en 2002 que lleva por título *Marco común europeo de Referencia para las lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación*; buena parte de dicho documento se ocupa de las competencias y de su inclusión en los currículos académicos.

Dada la naturaleza de la materia de Lengua castellana y Literatura, entendemos que existen cuatro competencias específicas que están íntimamente vinculadas con el currículo del área: la **competencia comunicativa**, la **competencia existencial**, la **competencia metacognitiva** y la **competencia literaria**. Cada una de estas competencias está, a su vez, relacionada con algunas de las ocho competencias básicas fijadas por el ministerio:

- La **competencia comunicativa** se relaciona con la **competencia en comunicación lingüística** y la **competencia digital**.
- La **competencia existencial** se relaciona con la **competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**, la **competencia social y ciudadana** y la **competencia en autonomía e iniciativa personal**.
- La **competencia metacognitiva** se relaciona con la **competencia para aprender a aprender** y la **competencia digital**.
- La **competencia literaria** se relaciona con la **competencia en comunicación lingüística** y la **competencia cultural y artística** (y, por supuesto, dado que la realidad en su sentido más amplio es el objeto de la literatura, también con las competencias “existenciales”: **competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**, **competencia social y ciudadana** y **competencia en autonomía e iniciativa personal**).

Veamos seguidamente, a grandes rasgos, cómo ha de entenderse cada una de las competencias mencionadas.

- La **competencia comunicativa** es la capacidad para participar de una manera apropiada y efectiva en diversas situaciones de comunicación. Implica conocimientos y estrategias pertenecientes a tres ámbitos: lingüístico, sociolingüístico y pragmático, que determinan otras tantas subcompetencias:

-La **competencia lingüística**, que incluye los conocimientos y destrezas de carácter fonológico, ortográfico, gramatical y léxico-semántico necesarios para utilizar una lengua.

-La **competencia sociolingüística**, que hace referencia a las convenciones sociales que rigen el uso adecuado de la lengua: formas de tratamiento, gestión de los turnos de palabra, elección del registro, normas de cortesía, fórmulas protocolarias, reglas de interacción...

-La **competencia pragmática**, que se centra en el empleo de los recursos lingüísticos para obtener fines reales. Implica, entre otras habilidades, la capacidad de descifrar

mensajes o textos de todo tipo (**competencia comprensiva**) y la de elaborarlos (**competencia expresiva**).

- La **competencia existencial** se refiere al conjunto de rasgos de la personalidad, motivaciones, creencias y valores que configuran una determinada actitud ante la vida. Constituye el campo del aprender a ser y el aprender a estar. Las lecturas y la literatura en general son un instrumento idóneo para observar comportamientos, analizar actitudes, aproximarse a problemas y, en definitiva, para la formación del juicio sobre la base de unos valores compartidos.
- La **competencia metacognitiva** tiene como objeto el aprender a aprender, es decir, el desarrollo de estrategias y destrezas que permitan un aprendizaje autónomo y permanente. Es el campo de las estrategias de búsqueda y tratamiento de la información y de los métodos de control del propio aprendizaje.
- La **competencia literaria** comprende el conjunto de conocimientos, destrezas y estrategias que permiten interpretar y crear textos de carácter literario. Partícipe de destrezas propias de la competencia lingüística y la competencia pragmática, lo literario alcanza, paradójicamente, su especificidad en la perversión o inversión de esas mismas destrezas (uso desviado del lenguaje, rechazo de toda finalidad práctica). Quizás sea esta placentera inutilidad, este alegre desvarío, lo que explique los repetidos intentos, apenas disimulados, de amaestrar o ladear esta materia, a todas luces fuera de lugar en un currículo educativo definitivamente orientado hacia la ordenada y provechosa inserción de cada cosa en su sitio.

## Objetivos

(Todos los objetivos que a continuación se establecen tienen que ver con la competencia comunicativa; no obstante, muchos de ellos están también relacionados con otras competencias, que aparecen debidamente reseñadas en línea aparte y precedidas del signo ►.

Como es lógico, las competencias consideradas en este apartado son las establecidas en el que lleva por título “Adaptación de las competencias básicas fijadas por el ministerio al área de Lengua castellana y Literatura” [véase].)

· Integrarse de forma activa y placentera en un grupo de trabajo superando las dificultades que supone la expresión espontánea de ideas y sentimientos de uno mismo y la aceptación de las manifestaciones de los demás.

► Competencia existencial; competencia comunicativa (lingüística, sociolingüística y pragmática).

· Analizar conceptos, temas o sucesos del entorno personal, social y cultural, y expresar la percepción de estos hechos a través de la proyección de la personalidad en roles y personajes, dentro de una estructura simbólica real o ficticia partiendo de un esquema de improvisación.

► Competencia metacognitiva; competencia literaria; competencia comunicativa (lingüística, sociolingüística y pragmática).

· Interpretar, conociendo y practicando de forma sistemática, técnicas de representación que suponen, fundamentalmente, el control del gesto y de la voz, la relación dramática con el objeto y el estudio del uso del espacio.

► Competencia metacognitiva; competencia comunicativa (lingüística, sociolingüística y pragmática).

· Generar, desarrollar y estructurar ideas de forma coherente con respecto a un conflicto entre personajes en un lugar y tiempo determinados, procurando que estas sean comprendidas por los demás al presentarlas.

► Competencia comunicativa (lingüística, sociolingüística y pragmática).

· Conocer y utilizar textos de la literatura para analizar y comprender su estructura formal, sus contenidos temáticos y sus valores estéticos en relación a la tensión dramática, posibilitando su lectura dramatizada o posterior puesta en escena.

► Competencia literaria; competencia metacognitiva.

· Integrar de forma armónica otros lenguajes artísticos asociados al teatro, en especial los medios de expresión visuales, plásticos, acústicos y musicales.

► Competencia comunicativa.

· Valorar la importancia del trabajo colectivo en producciones de animación o montaje de un espectáculo donde la perseverancia en el trabajo a largo plazo tiene como resultado el éxito de todo el grupo.

► Competencia existencial.

- Participar en los espectáculos teatrales disfrutando y valorando los diversos elementos que constituyen la representación, siendo capaces de manifestar un juicio razonado sobre ellos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas.
  - ▶ Competencia literaria; competencia comunicativa.
  
- Conocer técnicas tanto en lo referente a la interpretación, como al montaje o puesta en escena y escritura dramática, para aprender a “moverse” dentro del hecho teatral.
  - ▶ Competencia comunicativa; competencia literaria.
  
- Fomentar la comunicación oral y expresiva y el trabajo en equipo, más allá de la creación artística.
  - ▶ Competencia comunicativa; competencia existencial.

# Contenidos

## I. EL PERSONAJE

### **El cuerpo: Acercamiento al instrumento expresivo del intérprete**

- La relajación (respiración y tensión muscular).
- La observación (percepción y memoria).
- El cuerpo en movimiento (psicomotricidad, desplazamientos y coreografías).
- La postura y el gesto significativo (secuencia y codificación).
- La emisión del sonido (la impostación y la ortofonía).

### **La caracterización: Construcción interna y externa del personaje**

- La observación e imitación (tempo/ritmo, actividad, máscara natural, recursos plásticos y objetos).
- La codificación de los comportamientos humanos (prototipos simbólicos y alegóricos).
- El análisis de los rasgos de carácter (deseos e intenciones).

## II. EL ESPACIO

### **Desplazamientos: El movimiento como resultado de la intención y del carácter del personaje**

- El recorrido (ritmos y calidades).
- El encuentro (adaptación y conflicto).
- La planificación del desplazamiento (esquemas y guionización).

### **El objeto: La acción y la actividad en la relación con el medio**

- La relación con el objeto (sensorial y emocional).
- La determinación del medio (relación con el lugar).
- La planificación del medio (diseño y ejecución).

### **El espacio: El espacio escénico como resultado de la relación de la acción dramática y el espectador**

- El círculo (la participación).
- El escenario (la observación).
- El espacio abierto e insólito (la sorpresa).

## III. LA ACCIÓN

### **Tiempo: La alternancia rítmica entre la acción y la no-acción**

- Ritmo (aceleraciones, desaceleraciones y pausas).
- Tiempo simbólico (definición y transformación del espacio).

## **Conflicto: La aceleración, crisis y resultado de una acción**

- Acción/reacción (adaptación a una propuesta).
- Deseo y su negación (protagonismo y antagonismo).
- Acción interna y externa (pensamiento y acción).

## **IV. EL TEXTO**

### **Argumento: Desarrollo lineal de la estructura dramática**

- Génesis y estructuración de ideas (la creación).
- Sistemas gráficos de registro (la guionización).

### **Tema: Ideas y significados implícitos en la trama**

- Análisis de la acción (compresión y expresión del texto).
- Análisis de la estructura (texto y subtexto).
- Análisis de las motivaciones de los personajes (objetivos y motivaciones).
- Análisis del lenguaje (lo literario y lo dramático).

## **V. MEDIOS EXPRESIVOS NO ESPECÍFICOS**

### **Lo visual**

- Plástica del espectáculo (elementos formales y sistemas de representación).
- La luz (efectos dramáticos y tecnología).
- La imagen (recurso formativo, dramático y tecnología).

### **El sonido**

- Música del espectáculo (composiciones musicales y coreografías).
- Sonorización (ambientaciones y tecnología).

### **Otros procesos técnicos aplicados**

- Procesos de elaboración (diseño y ejecución de modelos).
- Instalaciones (proyectos y ejecución de modelos).

## **VI. MONTAJE**

### **El grupo**

- La cohesión del grupo (cooperación y liderazgo).
- La rotación de funciones (observación desde fuera e interpretación).

## **La idea**

- El análisis (necesidades, grupos y plazos).
- La reelaboración (ensayos y producción).
- La muestra (realización y evaluación).
- El público (comunicación y espacio).

## **VII. TÉCNICAS DE TRABAJO**

### **Juegos**

- De distensión muscular, de concentración, de percepción y memoria sensorial, de imitación de gestos, de sonorización.
- De movimientos y desplazamientos de personajes.
- De acciones secuenciadas gestuales o posturales.
- De desarrollo del argumento de una historia dramatizable a partir de un estímulo.

### **Improvisaciones**

- Exploración grupal de una idea, tema o situación asumiendo y encarnando roles.
- Creación de personajes a partir de la relación con un objeto.
- Evocación de recuerdos y emociones.
- Creación de una escena por analogía con el texto.

### **Técnicas**

- Control de la respiración y la distensión muscular. Expresión corporal. Lenguaje gestual. Intensidad, volumen y timbre de la voz.
- Elaboración de esquemas de desplazamientos y de escenografías.
- Realización de guiones a partir de las improvisaciones del grupo.
- Utilización de diversos materiales para realizar elementos de caracterización.
- Elaboración colectiva de escenografías y vestuario.

## Contenidos mínimos

Se entenderá como **contenidos mínimos exigibles** la asimilación de forma activa de los conceptos que se reseñan a continuación. No se pretende el conocimiento teórico de dichos conceptos sino una comprensión global del hecho teatral y un acercamiento personal activo a las diferentes técnicas de interpretación y dramatización.

### I. EL PERSONAJE

#### **El cuerpo: Acercamiento al instrumento expresivo del intérprete**

- La relajación (respiración y tensión muscular).
- La observación (percepción y memoria).
- El cuerpo en movimiento (psicomotricidad, desplazamientos y coreografías).
- La postura y el gesto significativo (secuencia y codificación).
- La emisión del sonido (la impostación y la ortofonía).

#### **La caracterización: Construcción interna y externa del personaje**

- La observación e imitación.
- La codificación de los comportamientos humanos.
- El análisis de los rasgos de carácter (deseos e intenciones).

### II. EL ESPACIO

#### **Desplazamientos: El movimiento como resultado de la intención y del carácter del personaje**

- El recorrido (ritmos y calidades).
- El encuentro (adaptación y conflicto).
- La planificación del desplazamiento (esquemas y guionización).

#### **El objeto: La acción y la actividad en la relación con el medio**

- La relación con el objeto (sensorial y emocional).
- La determinación del medio (relación con el lugar).

#### **El espacio: El espacio escénico como resultado de la relación de la acción dramática y el espectador**

- El espacio abierto e insólito (la sorpresa).

### **III. LA ACCIÓN**

#### **Tiempo: La alternancia rítmica entre la acción y la no-acción**

- Ritmo (aceleraciones, desaceleraciones y pausas).
- Tiempo simbólico (definición y transformación del espacio).

#### **Conflicto: La aceleración, crisis y resultado de una acción**

- Acción/reacción (adaptación a una propuesta).
- Deseo y su negación (protagonismo y antagonismo).
- Acción interna y externa (pensamiento y acción).

### **IV. EL TEXTO**

#### **Argumento: Desarrollo lineal de la estructura dramática**

#### **Tema: Ideas y significados implícitos en la trama**

- Análisis de la acción (compresión y expresión del texto).
- Análisis de la estructura (texto y subtexto).
- Análisis de las motivaciones de los personajes (objetivos y motivaciones).
- Análisis del lenguaje (lo literario y lo dramático).

### **V. MEDIOS EXPRESIVOS NO ESPECÍFICOS**

- Principales medios expresivos teatrales: la luz, la imagen, la música, el sonido, las instalaciones...

### **VII. TÉCNICAS DE TRABAJO**

#### **Juegos**

- De distensión muscular, de concentración, de percepción y memoria sensorial, de imitación de gestos, de sonorización.
- De movimientos y desplazamientos de personajes.
- De acciones secuenciadas gestuales o posturales.
- De desarrollo del argumento de una historia dramatizable a partir de un estímulo.

#### **Improvisaciones**

- Exploración grupal de una idea, tema o situación asumiendo y encarnando roles.
- Creación de personajes a partir de la relación con un objeto.
- Evocación de recuerdos y emociones.
- Creación de una escena por analogía con el texto.

## **Técnicas**

- Control de la respiración y la distensión muscular. Expresión corporal. Lenguaje gestual. Intensidad, volumen y timbre de la voz.
- Utilización de diversos materiales para realizar elementos de caracterización.

## **Distribución temporal de los contenidos**

A continuación se sugiere la distribución temporal que se considera más adecuada. En todo caso, lo que se pretende es que los alumnos alcancen los objetivos fijados en esta programación siguiendo los contenidos anteriormente señalados, lo cual en absoluto significa que se haya de seguir de forma estricta el orden aquí propuesto. El grupo de alumnos irá marcando el ritmo de progreso en el desarrollo de los contenidos y el profesor ha de contar con la libertad de poder ir determinando qué orden de contenidos es el más adecuado. Por ello, la siguiente división de los contenidos es una mera guía para el profesor que, en cualquier caso, decidirá si se amolda a esta distribución o si opta por cualquier otra más adecuada al grupo.

Los contenidos recogidos en el Bloque 7 (Técnicas de trabajo) serán tratados a lo largo de todas las evaluaciones. Consideramos que los juegos, las improvisaciones y las dramatizaciones son técnicas básicas que deben formar parte del trabajo del aula durante todo el curso, pues contribuyen ejemplarmente al objetivo fundamental de esta materia: incrementar las posibilidades expresivas de los alumnos haciéndoles crecer como personas y seres sociales.

## **Primera evaluación**

### **EL PERSONAJE**

#### **El cuerpo: Acercamiento al instrumento expresivo del intérprete**

- La relajación (respiración y tensión muscular).
- La observación (percepción y memoria).
- El cuerpo en movimiento (psicomotricidad, desplazamientos y coreografías).
- La postura y el gesto significativo.
- La emisión del sonido.

#### **La caracterización: Construcción interna y externa del personaje**

- La observación e imitación (tempo/ritmo, actividad, máscara natural, recursos plásticos y objetos).
- La codificación de los comportamientos humanos (prototipos simbólicos y alegóricos).
- El análisis de los rasgos de carácter (deseos e intenciones).

### **EL ESPACIO**

#### **Desplazamientos: El movimiento como resultado de la intención y del carácter del personaje**

- El recorrido (ritmos y calidades).
- El encuentro (adaptación y conflicto).
- La planificación del desplazamiento (esquema y guionización).

### **El objeto: La acción y la actividad en la relación con el medio**

- La relación con el objeto (sensorial y emocional).
- La determinación del medio (relación con el lugar).
- El espacio abierto e insólito (la sorpresa).

### **El espacio: El espacio escénico como resultado de la relación de la acción dramática y el espectador**

- El círculo (la participación).
- El escenario (la observación).
- El espacio abierto e insólito (la sorpresa).

## **TÉCNICAS DE TRABAJO**

### **Juegos**

- De distensión muscular, de concentración, de percepción y memoria sensorial, de imitación de gestos, de sonorización.
- De movimientos y desplazamientos de personajes.
- De acciones secuenciadas gestuales o posturales.
- De desarrollo del argumento de una historia dramatizable a partir de un estímulo.

### **Improvisaciones**

- Exploración grupal de una idea, tema o situación asumiendo y encarnando roles.
- Creación de personajes a partir de la relación con un objeto.
- Evocación de recuerdos y emociones.

### **Técnicas**

- Control de la respiración y la distensión muscular. Expresión corporal. Lenguaje gestual. Intensidad, volumen y timbre de la voz.

## **Segunda evaluación**

### **LA ACCIÓN**

#### **Tiempo: La alternancia rítmica entre la acción y la no-acción**

- Ritmo (aceleraciones, desaceleraciones y pausas).
- Tiempo simbólico (definición y transformación del espacio).

## **Conflicto: La aceleración, crisis y resultado de una acción**

- Acción/reacción (adaptación a una propuesta).
- Deseo y su negación (protagonismo y antagonismo).
- Acción interna y externa (pensamiento y acción).

## **EL TEXTO**

### **Argumento: Desarrollo lineal de la estructura dramática**

- Génesis y estructuración de ideas (la creación).
- Sistemas gráficos de registro (la guionización).

### **Tema: Ideas y significados implícitos en la trama**

- Análisis de la acción (compresión y expresión del texto).
- Análisis de la estructura (texto y subtexto).
- Análisis de las motivaciones de los personajes (objetivos y motivaciones).
- Análisis del lenguaje (lo literario y lo dramático).

## **TÉCNICAS DE TRABAJO**

### **Juegos**

- De distensión muscular, de concentración, de percepción y memoria sensorial, de imitación de gestos, de sonorización.
- De movimientos y desplazamientos de personajes.
- De acciones secuenciadas gestuales o posturales.
- De desarrollo del argumento de una historia dramatizable a partir de un estímulo.

### **Improvisaciones**

- Exploración grupal de una idea, tema o situación asumiendo y encarnando roles.
- Creación de personajes a partir de la relación con un objeto.
- Evocación de recuerdos y emociones.
- Creación de una escena por analogía con el texto.

### **Técnicas**

- Control de la respiración y la distensión muscular. Expresión corporal. Lenguaje gestual. Intensidad, volumen y timbre de la voz.
- Utilización de diversos materiales para realizar elementos de caracterización.

## **Tercera evaluación**

### **MEDIOS EXPRESIVOS NO ESPECÍFICOS**

#### **Lo visual**

- Plástica del espectáculo (elementos formales y sistemas de representación).
- La luz (efectos dramáticos y tecnología).
- La imagen (recurso formativo, dramático y tecnología).

#### **El sonido**

- Música del espectáculo (composiciones musicales y coreografías).
- Sonorización (ambientaciones y tecnología).

#### **Otros procesos técnicos aplicados**

- Procesos de elaboración (diseño y ejecución de modelos).
- Instalaciones (proyectos y ejecución de modelos).

### **MONTAJE**

#### **El grupo**

- La cohesión del grupo (cooperación y liderazgo).
- La rotación de funciones (observación desde fuera e interpretación).

#### **La idea**

- El análisis (necesidades, grupos y plazos).
- La reelaboración (ensayos y producción).
- La muestra (realización y evaluación).
- El público (comunicación y espacio).

### **TÉCNICAS DE TRABAJO**

#### **Juegos**

- De distensión muscular, de concentración, de percepción y memoria sensorial, de imitación de gestos, de sonorización.
- De movimientos y desplazamientos de personajes.
- De acciones secuenciadas gestuales o posturales.
- De desarrollo del argumento de una historia dramatizable a partir de un estímulo.

#### **Improvisaciones**

- Exploración grupal de una idea, tema o situación asumiendo y encarnando roles.
- Creación de personajes a partir de la relación con un objeto.

- Evocación de recuerdos y emociones.
- Creación de una escena por analogía con el texto.

### **Técnicas**

- Control de la respiración y la distensión muscular. Expresión corporal. Lenguaje gestual. Intensidad, volumen y timbre de la voz.
- Elaboración de esquemas de desplazamientos y de escenografías.
- Realización de guiones a partir de las improvisaciones del grupo.
- Utilización de diversos materiales para realizar elementos de caracterización.
- Elaboración colectiva de escenografías y vestuario.

# Vinculación de los contenidos con las competencias

(Las competencias que se toman en consideración aquí son las establecidas en los apartados inmediatamente anteriores, en los que se ha expuesto también su vinculación con las ocho competencias básicas fijadas por el ministerio.)

## I. COMPETENCIA COMUNICATIVA

- El cuerpo: acercamiento al instrumento expresivo del intérprete.
- La emisión de sonido.
- La postura y el gesto significativo.
- La emisión de sonido.
- Desplazamientos: el movimiento como resultado de la intención y del carácter del personaje.
- El recorrido.
- El encuentro.
- El espacio abierto e insólito (la sorpresa).
- Tiempo: la alternancia rítmica entre la acción y la no acción.
- Ritmo (aceleraciones, deceleraciones y pausas).
- Conflicto: la aceleración, crisis y resultado de una acción.
- Acción/reacción (adaptación a una propuesta).
- Deseo y su negación (protagonismo y antagonismo).
- Acción interna y externa (pensamiento y acción).
- Texto: génesis y estructuración de ideas (la creación).
- Análisis de la acción (compresión y expresión del texto).
- Música del espectáculo (coreografías).
- Montaje. El público (comunicación y espacio).
- Juegos de movimientos y desplazamientos de personajes.
- Juegos de acciones secuenciadas gestuales o posturales.
- Juegos de desarrollo del argumento de una historia dramatizable a partir de un estímulo.
- Exploración grupal de una idea, tema o situación asumiendo y encarnando roles.
- Creación de personajes a partir de la relación con un objeto.
- Evocación de recuerdos y emociones.
- Creación de una escena por analogía con el texto.
- Elaboración de esquemas de desplazamientos y de escenografías.
- Realización de guiones a partir de las improvisaciones del grupo.
- Utilización de diversos materiales para realizar elementos de caracterización.
- Elaboración colectiva de escenografías y vestuario.

## II. COMPETENCIA METACOGNITIVA

- La caracterización: construcción interna y externa del personaje.
- La observación e imitación.
- La planificación del desplazamiento.
- La planificación del medio (diseño y ejecución).

- El espacio: el escenario (la observación).
- Texto: sistemas gráficos de registro (la guionización).
- Montaje. La idea. El análisis (necesidades, grupos y plazos).
- Montaje. La idea. La reelaboración (ensayos y producción).
- Montaje. La idea. La muestra (realización y evaluación).

### **III. COMPETENCIA EXISTENCIAL**

- El cuerpo: la relajación (respiración y tensión muscular).
- El cuerpo: la observación (percepción y memoria).
- El cuerpo en movimiento (psicomotricidad, desplazamientos y coreografías).
- La postura y el gesto significativo.
- El objeto: la acción y la actividad en la relación con el medio.
- La relación con el objeto (sensorial y emocional).
- La determinación del medio (relación con el lugar).
- El espacio escénico como resultado de la acción dramática y el espectador.
- El espacio: el círculo (la participación).
- Análisis de las motivaciones de los personajes (objetivos y motivaciones).
- La cohesión del grupo (cooperación y liderazgo).
- La rotación de funciones (observación desde fuera e interpretación).
- Control de la respiración y la distensión muscular. Expresión corporal. Lenguaje gestual. Intensidad, volumen y timbre de la voz.
- Juegos de distensión muscular, de concentración, de percepción y memoria sensorial, de imitación de gestos, de sonorización.

### **IV. COMPETENCIA LITERARIA**

- Argumento: desarrollo lineal de la estructura dramática.
- Tema: ideas y significados implícitos en la trama.
- Análisis de la estructura (texto y subtexto).
- Análisis del lenguaje (lo literario y lo dramático).
- Plástica del espectáculo (elementos formales y sistemas de representación).
- La luz (efectos dramáticos y tecnología).
- La imagen (recurso formativo, dramático y tecnología).
- Música del espectáculo (composiciones musicales).

## Criterios de evaluación

(Todos los criterios de evaluación que se establecen aquí tienen que ver con la competencia comunicativa; no obstante, muchos de ellos están también relacionados con otras competencias, que aparecen debidamente reseñadas en línea aparte y precedidas del signo ►.

Como es lógico, las competencias consideradas en este apartado son las establecidas en el que lleva por título “Adaptación de las competencias básicas fijadas por el ministerio al área de Lengua castellana y Literatura” [véase].)

- Aplicar técnicas de expresión relacionadas tanto con la voz como con el cuerpo.  
► Competencia comunicativa; competencia existencial.
- Conocer los elementos que forman parte de una puesta en escena y adquirir criterios para valorarla.  
► Competencia literaria.
- Dominar el espacio en las improvisaciones y en los juegos escénicos.  
► Competencia comunicativa.
- Ser capaz de construir una escena dramática (en la escritura, en la interpretación y en el montaje escénico).  
► Competencia comunicativa.
- Ser capaz de comunicar vivencias interiores con el entorno (el otro personaje y los espectadores) a través de las técnicas adquiridas.  
► Competencia comunicativa.
- Analizar un texto teatral literario desde su estructura teatral (conflictos, acciones, tensiones, progresión dramática, etc.).  
► Competencia literaria.
- Interpretar los textos propuestos de acuerdo con las técnicas de representación estudiadas.  
► Competencia comunicativa.
- Realizar correctamente la lectura dramatizada de los textos propuestos.  
► Competencia comunicativa.
- Utilizar otros lenguajes teatrales para complementar al lingüístico en la dramatización.  
► Competencia comunicativa.
- Integrarse de forma activa en el grupo.  
► Competencia existencial.

## Criterios de evaluación mínimos

Como criterios mínimos, se requerirá de los alumnos los señalados a continuación:

- Aplicar técnicas de expresión relacionadas tanto con la voz como con el cuerpo.
  - ▶ Competencia comunicativa; competencia existencial.
  
- Conocer los elementos que forman parte de una puesta en escena y adquirir criterios para valorarla.
  - ▶ Competencia literaria.
  
- Dominar el espacio en las improvisaciones y en los juegos escénicos.
  - ▶ Competencia comunicativa.
  
- Ser capaz de comunicar vivencias interiores con el entorno (el otro personaje y los espectadores) a través de las técnicas adquiridas.
  - ▶ Competencia comunicativa.
  
- Analizar un texto teatral literario desde su estructura teatral (conflictos, acciones, tensiones, progresión dramática, etc.).
  - ▶ Competencia literaria.
  
- Realizar correctamente la lectura dramatizada de los textos propuestos.
  - ▶ Competencia comunicativa.
  
- Integrarse de forma activa en el grupo.
  - ▶ Competencia existencial.

## Procedimientos de evaluación, sistema de calificación y recuperación de evaluaciones pendientes

En el desarrollo de la actividad didáctica de la materia optativa Teatro se llevará a cabo de forma continua un triple proceso de evaluación:

- Cada uno de los participantes valorará su trabajo individual (autoevaluación).
- Todos los integrantes del grupo evaluarán también la progresión de sus compañeros (coevaluación).
- El profesor evaluará el trabajo del grupo con la finalidad de orientar su evolución (heteroevaluación).

Los **procedimientos de evaluación** serán los siguientes:

1. Observación directa del trabajo en el aula.
2. Cuestionarios escritos y orales de autoevaluación y coevaluación.
3. Pruebas prácticas relativas a los diferentes contenidos: improvisaciones, ejercicios de dicción, breves dramatizaciones,...
4. Elaboración de ejercicios escritos de análisis de texto.

Los **criterios de calificación** se fundamentarán básicamente en el desarrollo de las competencias y la consecución de los objetivos señalados. Se tendrá en cuenta el nivel de partida del alumno y se analizará la progresión realizada a lo largo del trabajo del curso.

**La evaluación se entiende continua**, puesto que las técnicas y destrezas adquiridas estarán permanentemente presentes a lo largo de las distintas evaluaciones. No se establecen en esta materia pruebas de recuperación y se exigirá del alumno el compromiso permanente con el grupo, con las actividades de aula y con su propia formación dramática.

Las calificaciones de los alumnos alcanzarán un Suficiente (5) cuando se entienda que el alumno domina los contenidos mínimos exigibles y ha desarrollado de forma adecuada las competencias correspondientes. Y progresivamente superará dicha nota o logrará una inferior, respectivamente, cuando destaque en las destrezas adquiridas y en su progresión personal, o cuando muestre desconocimiento, desinterés, falta de respeto por los miembros del grupo, actitudes disruptivas o se niegue a realizar las actividades de aula.

Los alumnos que no hayan aprobado en junio contarán con la convocatoria de **septiembre**. En dicha convocatoria los alumnos serán evaluados mediante los siguientes procedimientos: realización de un trabajo de investigación, prueba objetiva escrita sobre los conceptos teóricos trabajados, prueba práctica de dramatización.

Los **alumnos que tengan pendiente la asignatura de Teatro** serán evaluados mediante los mismos procedimientos que ya se establecieron para las pruebas extraordinarias de septiembre en dicha materia. El alumno estará obligado a presentarse a estas pruebas, en la fecha fijada previamente por el Departamento, y en ellas deberá demostrar el dominio de los contenidos mínimos y de las competencias correspondientes recogidos en la programación.

Los alumnos que por razones de **absentismo** pierdan el derecho a la evaluación continua realizarán una prueba final en junio. En caso de no aprobarlo realizarán la prueba de septiembre.

## **Medidas de atención a la diversidad**

Las medidas de atención a la diversidad, según el artículo 11 de la Orden 3320-01/2007, de 20 de junio (BOCM de 6 de agosto de 2007), estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución en el mayor grado posible de las competencias básicas y los objetivos de la etapa. En ningún caso podrán suponer una discriminación que impida al alumno alcanzar dichos objetivos.

Esta materia no cuenta con medidas de atención a la diversidad externas. El profesor de la asignatura atenderá cada caso concreto de acuerdo con las necesidades específicas del alumno. Se trata de una materia en la que se valorará especialmente el esfuerzo por crecer como persona a través de las técnicas dramáticas y la integración del alumno en el grupo mediante el trabajo cooperativo.

## Metodología didáctica

La práctica de la actividad teatral fomenta la *autonomía del alumno* y lo convierte en el verdadero protagonista de su formación:

- Los alumnos desarrollan un trabajo eminentemente práctico.
- El profesor orienta y guía el trabajo individual del alumno.
- El alumno explora y expande los límites de su imaginación y de su potencial expresivo

El análisis del texto y el estudio de la puesta en escena siguen un *proceso inductivo*. Se parte de una lectura y de un análisis pormenorizado de los diferentes aspectos de la obra y se recogen las diferentes aportaciones y perspectivas de todos los miembros del grupo. Posteriormente se llega a una concreción sobre el sentido global y la intención final del texto.

El desarrollo de la actividad teatral es, en esencia, *trabajo en equipo*.

- Las acciones de cada integrante del grupo repercuten en la totalidad del mismo.
- El individuo necesita del otro para desarrollar su trabajo.
- La tolerancia y el respeto a la diversidad son ejes fundamentales para la consecución de los objetivos.
- El trabajo en el grupo desarrolla lazos afectivos entre los participantes.
- Se comparten tanto las dificultades como las satisfacciones derivadas del trabajo.

# **Las estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita en la materia de Lengua castellana y Literatura**

## **Estrategias de animación a la lectura**

Uno de los objetivos asignados al área de Lengua castellana y Literatura es preparar a los alumnos para que sean capaces de entender los textos que leen y puedan disfrutar de ellos. Teniendo en cuenta que la lectura no es un instinto o tendencia innata del individuo, su promoción exigirá por parte de los profesores un gran esfuerzo, encaminado a promover el gusto por la lectura en unos alumnos previsiblemente poco inclinados a la práctica de esta actividad.

En esta tarea, no solo hay que considerar la dimensión pragmática de la lectura, como vehículo adecuado para la adquisición de nuevos saberes, sino también su función lúdica o hedonista, en la medida en que el lector puede experimentar a través de ella un placer específico. De ahí que uno de los principales cometidos del Departamento sea despertar en el alumnado la curiosidad por los libros y, al menos en algunos casos, el coraje necesario para convertir esa curiosidad en afición o vicio.

Con el fin de alcanzar este objetivo, consideramos oportuno tratar la información literaria en el aula (teoría de la literatura, historia de la literatura) de manera tal que se destaquen aquellos aspectos del fenómeno literario -esenciales, por otra parte- que más pueden estimular el interés de los alumnos, es decir, la crítica de la realidad y la invitación a un mundo de fantasía.

## **Estrategias de desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita**

El desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita, en el área de Lengua castellana y Literatura, es algo consustancial a la propia materia; las estrategias encaminadas a la mejora de estas dos habilidades son puestas en práctica diariamente por el profesor en el aula, a través de la realización de todo tipo de actividades vinculadas con los contenidos que se imparten. Dichas estrategias han quedado oportunamente recogidas en las programaciones correspondientes.

Cabe destacar aquí, en cualquier caso, la necesidad de fomentar la sensibilidad de los alumnos en todo lo relacionado con el empleo de la lengua como vehículo de transmisión de ideas. De la misma forma, se propiciará el espíritu crítico hacia posibles usos incorrectos, dogmáticos o manipuladores del lenguaje (usos cuya frecuencia, dicho sea de paso, en todos los niveles - sociales, académicos, empresariales, políticos...- es tan elevada que cabe pensar si no será ese -el manipulador- el cometido primordial del lenguaje, con todas las implicaciones pedagógicas y éticas que ello entrañaría).

Concretemos, por último, los objetivos que, en relación con la mejora de las habilidades expresivas y de comprensión de los alumnos, es razonable plantearse:

1. Procurar que los alumnos reflexionen sobre la propia lengua, de manera que lleguen a la conclusión de que emplearla correctamente es, si no indispensable, al menos útil para hacerse entender y conseguir en cada caso el propósito que se persiga.
2. Procurar que los alumnos comprendan que ser capaces de comprender adecuadamente los textos que les saldrán al paso a lo largo de su vida supondrá una ventaja considerable en su existencia cotidiana y, en cualquier caso, ningún perjuicio puede acarrearles. (Si se consigue esto, ya se habrá mejorado notablemente -e *ipso facto*- su capacidad de comprensión).
3. Ampliar el dominio del vocabulario.
4. Familiarizar a los alumnos con el uso de diferentes tipos de diccionarios: generales, enciclopédicos, ideológicos, etc.
5. Reconocer los diferentes tipos de escritos (narración, descripción, diálogo, exposición, ensayo...).
6. Comprender las diferencias entre textos de diversos registros (familiar, vulgar, culto).
7. Identificar en los mensajes la intención del emisor (informar, explicar, persuadir, recrear...).
8. Disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y de placer estético.
9. Elaborar textos escritos con claridad, propiedad y corrección (ortográfica, sintáctica, léxica...).
10. Expresar adecuadamente por escrito ideas y conceptos.
11. Valorar el texto escrito literario como objeto artístico que refleja la sensibilidad colectiva de una época.
12. Adecuar el discurso a la situación y los fines en que se produce el mensaje, con el correspondiente uso del registro adecuado.
13. Planificar los textos propios y reconocer en otros las partes del discurso y la importancia de su organización (título, capítulo, párrafo, márgenes...).
14. Promover la creatividad escrita mediante la elaboración de textos que ayuden a los alumnos a desarrollar su capacidad expresiva, así como a encauzar su caudal imaginativo.
15. Fomentar un espíritu crítico ante el uso que la sociedad -especialmente los medios de comunicación- hace de la lengua: incorrecciones lingüísticas, demagogia, tergiversación de situaciones...

# Medidas necesarias para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la materia de Lengua castellana y Literatura

## Premisas

En este nuevo curso, el Departamento de Lengua castellana y Literatura, siendo consciente de la valoración social de la que gozan actualmente las nuevas tecnologías, ha decidido incluir entre sus objetivos el uso en las aulas de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento válido para el desarrollo de los contenidos y como herramienta útil para la búsqueda y selección de información y para la presentación correcta de textos escritos.

En este sentido consideramos apropiada, en la composición de textos, la utilización de Internet y otros soportes electrónicos que facilitan algunas de las operaciones que intervienen en el proceso de escritura (ejecución, revisión, corrección...). Con el fin de contribuir al desarrollo de la competencia digital, el profesor propondrá al alumnado una serie de actividades (trabajos sencillos de investigación, producción de textos propios...) que exijan el manejo de procesadores de textos y otros medios informáticos complementarios (bases de datos, CD-ROM, DVD, etc.). Igualmente, se podrá sugerir a los alumnos la elaboración en soporte digital de textos propios de los medios de comunicación.

No obstante lo anterior, nuestra asignatura tal vez sea la más adecuada para adoptar el siempre desagradable -¡pero cuán placentero a la vez!- papel de abogado del diablo, denunciando, desde la nostalgia del mensaje literal o inamovible, prototípico en el ámbito literario, la vertiginosa provisionalidad del texto digital, que, por su propia e ilimitada disponibilidad ante todo tipo de mutaciones, roza, en su promiscua carrera, cuando no la inexistencia -virtual-, sí al menos la insustancialidad característica de las más pretenciosas naderías.

## Destrezas TIC

Los contenidos que presentamos a continuación pretenden apoyar el proyecto educativo global para Educación Secundaria de acuerdo con las directrices de la LOE, que plantea como uno de los objetivos de esta etapa el “adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y comunicación [las llamadas destrezas TIC]”. Estos contenidos se insertan en el programa de desarrollo de las destrezas TIC que venimos proponiendo desde el 1<sup>er</sup> curso de la ESO y que se detalla en la programación correspondiente a cada uno de los cursos.

### 1. El correo electrónico o *e-mail*

- El correo de Hotmail
- Iniciar una sesión en Hotmail
- ¿Cómo enviar un correo con Hotmail?
- ¿Cómo responder a un correo?
- ¿Cómo eliminar un correo?
- ¿Cómo organizar carpetas?
- Nuestros contactos en Hotmail

- Gestión del calendario de mi cuenta de Hotmail
- Compartir el calendario de Hotmail con otros usuarios

## **2. Internet**

- ¿Qué es World Wind?
- ¿Cómo se descarga World Wind?
- Utilización de World Wind

## **3. Presentaciones con PowerPoint**

- ¿Cómo crear una presentación con Impress?

## **4. Presentación con Impress**

- ¿Cómo crear una presentación con Impress?

## **5. Comprimir y descomprimir archivos con Winzip**

- ¿Cómo comprimir archivos con Winzip?
- ¿Cómo descomprimir archivos con Winzip?

## **Páginas web**

Se refieren a continuación algunas direcciones de páginas web relacionadas con el área de Lengua castellana y Literatura:

- *Bibliotecas Virtuales*  
www.bibliotecasvirtuales.com/biblioteca
- *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*  
www.cervantesvirtual.com
- *Biblioteca Digital Ciudad Seva*  
www.ciudadseva.com
- *Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa*  
www.cnice.mec.es/lengua/
- *Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa*  
(Recursos de Lengua Castellana)  
www.cnice.es/jovenes/lengua\_castellana/
- *La Página del Idioma Español*  
www.elcastellano.org
- *Real Academia Española*  
www.rae.es
- *Wikipedia*  
www.wikipedia.org/wiki/Literatura
- *Grupo de Estructuras de Datos y Lingüística Computacional*  
www.gedlc.ulpg.es
- *Portal de poesía*  
www.portaldepoesía.com

· *Signum*

[www.lenguaje.com/herramientas/conjugador.php](http://www.lenguaje.com/herramientas/conjugador.php)

· *Cultura clásica*

[www.culturaclásica.com/literatura/grecia/epica2htm](http://www.culturaclásica.com/literatura/grecia/epica2htm)

· *El Rincón del castellano*

[www.rincondelcastellano.com/edadmedia/poemacid.html](http://www.rincondelcastellano.com/edadmedia/poemacid.html)

## Materiales y recursos didácticos

En el desarrollo de esta materia no se propone la utilización de ningún libro de texto para el alumno. Las diferentes actividades serán propuestas por el profesor, el cual utilizará para su diseño, entre otros, los siguientes materiales bibliográficos:

- Antonio Cantos Ceballos: *Creatividad expresiva en el arte del actor*. Ñaque Editora.
- Christine Poulter: *Jugar al juego*. Ñaque Editora.
- Varios autores: *Creatividad teatral*. Biblioteca de Recursos Didácticos Alhambra.
- Tomás Motos y Francisco Tejedo: *Prácticas de dramatización*. Ñaque Editora.
- William Layton: *¿Por qué? Trampolín del actor*. Fundamentos.
- Michael Chejov: *Sobre la técnica de la actuación*. Alba Editorial.
- Carles Castillo: *Improvisación. El arte de crear en el momento*. Ñaque Editora.
- Luis Dorrego: *22 escenas para la interpretación*. Ñaque Editora.
- Fernando Bercebal: *Un taller de drama*. Ñaque Editora.
- Guillermo Alonso y José Ferreras: *Aula de Teatro*. Akal.

## **Adaptaciones curriculares para alumnos con necesidades especiales**

Con el fin de hacer el currículo accesible a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales, el Departamento establecerá los procedimientos oportunos para realizar adaptaciones que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación generales. Dichas adaptaciones, que se concretarán a medida que se vayan recibiendo los informes personalizados de los alumnos, se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas y la consecución de los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. En este sentido, nuestro Departamento, junto con el de Orientación, a través de sus reuniones periódicas, incluye en su práctica docente la revisión continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje. La evaluación y la promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en las mencionadas adaptaciones.

En los casos en que el alumno haya sido identificado como alumno de Compensatoria, los profesores del Departamento coordinarán su trabajo con los profesores de apoyo que el Centro adjudique a tales alumnos. En aquellos casos en que el alumno no sea incluido entre los de Compensatoria pero presente un importante desfase respecto al curso académico en el que está escolarizado, los profesores del Departamento prepararán actividades adecuadas a su nivel y orientarán su trabajo con el fin de que, al finalizar el curso, domine los contenidos mínimos recogidos en la programación.

## Actividades complementarias y extraescolares

Es voluntad del Departamento organizar la asistencia a actividades culturales apropiadas al nivel de los alumnos, siempre que la oferta, el interés del alumnado y la marcha del curso así lo permitan. He aquí una propuesta de periodización de dichas actividades:

- Primer trimestre: dos actividades.
- Segundo trimestre: tres actividades.
- Tercer trimestre: dos actividades.

Entre las actividades específicas para la materia optativa de Teatro se propondrá la asistencia a determinados espectáculos teatrales así como la visita guiada a los teatros del Centro Dramático Nacional: Teatro María Guerrero y Teatro Valle-Inclán.

En cualquier caso, el Departamento se mostrará receptivo ante las propuestas relacionadas con la asignatura o de carácter interdisciplinar que puedan surgir a lo largo del curso y que permitan complementar algún aspecto del currículo.